

Las organizaciones firmantes condenamos la continuidad de los allanamientos ilegales y detenciones arbitrarias a quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión en Nicaragua.

El domingo 19 de mayo de 2024 por la noche, la plataforma [Alertas Libertad de Prensa Nicaragua](#) dio a conocer que el periodista del municipio de León en Nicaragua, Orlando Chávez Esquivel, fue víctima de allanamiento por parte de la Policía Nacional del régimen de Daniel Ortega. Luego de que sus dos hermanos se opusieron al allanamiento, tanto Obed Chávez Esquivel como Merary Chávez Esquivel, fueron arrestados.

Orlando Chavéz Esquivel es director del noticiero *El Metropolitano* que se transmite en la radio *La Cariñosa*. Según el medio [República 18](#), el allanamiento sucedió como represalia en contra del director por su participación en la presentación del libro *Los Brujos y sus prodigios* del periodista y académico Guillermo Rothschuh, que se llevó a cabo en el municipio de León, en abril de este año. El 16 de mayo, el escritor Rothschuh por medio de Facebook anunció que la presentación de su libro en el municipio de Juigalpa fue cancelada por orden de la Policía Nacional de Nicaragua.

Además, el domingo se allanó y detuvo arbitrariamente al profesor y escritor Pedro Alfonso Morales Ruiz en el municipio de Telica, de acuerdo con el [Colectivo Nicaragua Nunca Más](#). Al igual que con Chávez Esquivel, la detención de Morales ocurrió tras su participación en la presentación del libro de Rothschuh, en el municipio de León.

Estas acciones perpetradas por autoridades del Estado son alarmantes. El actuar del régimen de Daniel Ortega se ha caracterizado por la persecución abierta a cualquier voz crítica, pero los últimos años buscan la total desactivación de la oposición en el país, como lo indicara el [Grupo de Expertos en Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su informe presentado en febrero del presente año](#): “En la actualidad, las autoridades, habiéndose acercado al objetivo de la destrucción total de cualquier voz crítica en Nicaragua, han focalizado los patrones de violaciones, inhibiendo a largo plazo cualquier tipo de oposición”.

Recordamos al Estado de Nicaragua que diferentes organizaciones y mecanismos internacionales han dirigido innumerables llamados urgentes a detener crímenes de lesa humanidad, entre los cuales se mira con preocupación la detención arbitraria por motivos políticos, la cual, junto con el despojo de la nacionalidad por supuesta “traición a la patria”, han forzado a casi un millón de personas nicaragüenses a salir del país.

También recordamos al régimen de Daniel Ortega que, pese a su denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, su salida de este foro regional no lo exime de dirigirse conforme al respeto irrestricto de los derechos humanos, obligado por los instrumentos internacionales de los que forma parte, como la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

Por lo tanto, nos unimos al llamado de colectivos y organizaciones y exigimos al Estado de Nicaragua que cese la persecución en contra de voces críticas de periodistas, escritores y comunicadores.

Por último, recordamos la detención arbitraria y pena dictaminada en contra del periodista [Víctor Ticay](#) y la detención del locutor [Sergio Castiblanco](#), ambos hechos ocurridos en 2023. En el primer caso, al periodista se le adjudicaron los supuestos delitos de “ciberdelitos” y “traición a la patria”, razón por la cual enfrenta una condena injusta de 8 años de prisión.

